

**BETLAN DOS S.A.**  
**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.117**  
**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado de Valores  
**Presente**

**Ref: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de BETLAN DOS S.A. del 29 de abril de 2019.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), debidamente facultada al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

El día 29 de Abril de 2019 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Betlan Dos S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2018 y el Informe de los Auditores Externos.
2. Repartir un dividendo mínimo definitivo con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018 de \$0,00480832102495678 por acción. El citado dividendo se pagará a partir del 23 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 16 de mayo de 2019. Al efecto se acompaña a la presente, Formulario N° 1 de la Circular 660 de la CMF.
3. La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
4. Se eligió por un período de 3 años un nuevo directorio, el que quedo compuesto por los señores:
  - Gonzalo Rojas Vildósola
  - Alberto Morgan Lavín

- Rodrigo Veloso Castiglione
  - Ramiro Sánchez Tuculet
  - Carlos Cáceres Solórzano
5. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
  6. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2019 a la firma Deloitte Auditores Consultores Ltda.
  7. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados el diario electrónico [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) y para el caso que este medio dejara de operar momentánea o definitivamente se propone que las publicaciones se realicen en [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl); o en el Diario La Nación en su versión electrónica.

Sin otro particular, lo saluda atentamente



**Ana Soledad Bull Zúñiga**  
**Gerente General**  
**BETLAN DOS S.A.**

c.c.:

1. Bolsa de Comercio
2. Bolsa Electrónica de Chile
3. Bolsa Corredores - Bolsa de Valores

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

**1 Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T: 76.248.064-6

1.02 Fecha de envío  
form.original: 30.04.2018

1.03 Nombre de la sociedad Betlan Dos S.A.

1.04 n° Reg. De Valores: 1.117

1.05 Serie afecta SERIE UNICA

1.06 Código bolsa: BETLANDOS

1.07 Indiv. del Movimiento 2

**2 Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 29.04.2019

2.02 Toma del acuerdo: (1)

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.; 2: Junta Extraord. de Acc; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$196.881.951

2.04 Tipo de moneda: \$

**3 Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 40.946.091.157

3.02 Fecha límite: 16.05.2019

**4 Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: (2)

(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2018

4.03 Forma de pago: (1)

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

**5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: \$0,00480832102495678 /acc

5.02 Tipo de moneda: \$ (pesos)

5.03 Fecha de pago: 23.05.2019

**6 Reparto del dividendo optativo en acciones**

**Esta sección no es aplicable**

**7 Observaciones:** Betlan Dos S.A., sociedad anónima abierta, informa: De acuerdo con las normas tributarias vigentes a contar del 01 de enero de 2017, este dividendo constituye renta afecta a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisorio correspondiente a un Factor de crédito de Primera Categoría del 0,369863, que corresponde al promedio de los créditos imputados del Registro de Saldo Acumulados de Créditos (SAC)

Este dividendo es con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2018.


El pago se efectuará de acuerdo a las diversas modalidades de pago que tenga registrado cada accionista en DCV Registros S.A. o en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en calle Huérfanos 770 piso 22, Santiago mediante cheque nominativo de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 hrs. y viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Por otra parte, los accionistas que retiren su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del banco BCI, a lo largo de todo el país.

El aviso de reparto de Dividendo será publicado en el diario electrónico [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) el 3 de mayo de 2019.

La Sociedad informante es abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente."

  
\_\_\_\_\_  
Ana Soledad Bull Zúñiga  
Gerente General  
Betlan Dos S.A.